

A la atención de D^a Adela Martínez Cachá, Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

Estimada Consejera:

Desde la Asociación de Madres y Padres del I. E. S. José Planes de Espinardo, nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra profunda decepción ante la negativa de su Consejería a implantar el prometido Bachillerato de Artes en este instituto. Entendemos que este cambio de opinión coarta completamente nuestro derecho a elegir la educación que queremos para nuestros hijos y, dadas las edades de los mismos, la que ellos también quieren seguir.

No tuvimos ninguna duda en creer las noticias que se produjeron a este respecto tanto en la prensa local ("*El Bachillerato de Artes ya podrá estudiarse en todas las comarcas de la Región de Murcia*"-La Opinión 22/03/2017-; "*Quince institutos más impartirán el próximo curso Bachillerato de Artes*", La Verdad 23/03/2017) como en el propio portal Educarm ("*Educación duplicará la oferta de Bachillerato de Artes para el próximo curso*" y en la página web de la Consejería así como en sus redes sociales.

A este respecto nos gustaría hacer hincapié, por un lado, en parte del texto que aparece en el portal Educarm a este respecto: "*Esto supone el incremento del Bachillerato de Artes en un 125 por ciento, de manera que llegará a un total de 27 institutos y cubrirá todas las comarcas de la Región. Para el próximo curso, la Consejería de Educación y Universidades contará con la más amplia oferta educativa y **las familias y alumnos podrán elegir libremente qué quieren estudiar y dónde quieren hacerlo, buscando siempre el éxito escolar***" ; y, por otro, a su propia declaración de intenciones recogida también en la prensa: "*se centró en el ámbito educativo **para señalar que apostarán por la libertad de los padres para elegir el centro educativo en el que quieren que estudien sus hijos «pero sin buscar la confrontación entre la privada concertada y la pública» y apostando por un modelo de escuela inclusiva***".

Situándonos en Murcia y su área metropolitana, el hecho de que actualmente haya sólo dos centros con este tipo de Bachillerato que, curiosamente, se encuentren prácticamente uno al lado del otro y **en la misma zona**, deja al resto de la población de la ciudad en inferioridad de condiciones a la hora de acceder a este tipo de enseñanza y por tanto **no nos ofrece esa libertad de elección que todos deseamos**. Así es que vemos más que necesario el **facilitar este tipo de bachillerato por zonas**.

El I.E.S. José Planes no sólo recibe alumnado de Espinardo, es también el IES de referencia para otras pedanías limítrofes como Guadalupe, La Ñora, La Albatalla, La Arboleja, Rincón de Beniscornia o Javalí Viejo. Tiene tradición, además, en la oferta de cursos de distinto grado y tipo para estudiantes de otras muchas geografías, siendo un centro abierto y en continuo crecimiento. Al ser además la única opción en una zona amplia -y con una población en crecimiento - los estudiantes que quieran continuar su formación, deberían poder acceder a la mayor variedad posible de opciones.

También remarcar que, de todos es conocido, que año tras año hay muchos alumnos que han de desistir de realizar los estudios que desean por falta de

plazas en estos dos centros y que algunos tienen que abandonar porque el acceso a dichos centros les resulta **muy costoso, en tiempo o en dinero debido tanto a la gran distancia como a un deficitario sistema de transporte público**. El modelo de inclusión que deseamos todos es incompatible con esta circunstancia también.

No queremos dejar de hacer mención a las, desde nuestro punto de vista, irregularidades manifiestas que hubo durante el proceso de matriculación ya que, *a posteriori*, hemos sabido que ninguno de los institutos supuestamente ofertados estaban disponibles en el sistema informático para que las solicitudes que se recibieron pudieran ser mecanizadas correctamente. Entendemos que en estas condiciones es imposible la redistribución de alumnos entre los distintos centros, llegando a darse el caso de alumnos, que una vez finalizado el plazo de matrícula no han podido ser escolarizados como era su deseo. No hubo en ningún momento un protocolo de actuación que advirtiera de la excepcionalidad de las matrículas para estos centros, de modo que el orden de peticiones de los distintos centros no ha podido ser contabilizado.

Por último, se nos ha informado de que se ha denegado el Bachillerato de Artes a este instituto, por falta de matrículas. Que nosotros sepamos **no había condiciones** a este respecto para dicha implantación y, en cualquier caso, consideramos que el periodo de matriculaciones se extiende, como mínimo, hasta el 6 de julio o incluso hasta principios de octubre, incluyendo todas las convocatorias extraordinarias que existen y, como usted sabrá, todos los cambios de decisión y circunstancias diversas que, mientras no finalice el curso escolar no se pueden conocer, y que llevan a los alumnos a tener que cambiar de opciones de estudio o centros escolares hasta que el curso comienza.

Se da además el caso de que el centro había sido ya autorizado por el Departamento de Infraestructuras de su Consejería a realizar las mejoras necesarias para alcanzar un nivel de excelencia en las infraestructuras a ofrecer a este Bachillerato. Remarcamos el hecho de que estas infraestructuras son de mejora y no fundamentales para impartir algunas de las asignaturas específicas.

Para finalizar, comentar que es conocida la inquietud cultural en las poblaciones afectadas, que **ya están manifestando su apoyo** a la existencia de estos estudios en su instituto de referencia, dado el alto nivel de sensibilidad en torno a las manifestaciones artísticas de distinto tipo (pintura, escultura, música, danza..) entre sus habitantes y que sabemos irá a más.

Por tanto solicitamos que el **IES José Planes no sea apartado del proceso de matriculaciones y que se le instaure su categoría de elegible para el Bachillerato de Artes** dando así un merecido equilibrio a la oferta educativa pública de nuestra ciudad y permitiendo el cumplimiento de los criterios de **libertad de elección y escuela inclusiva** que esta nueva etapa de la Consejería que usted encabeza nos promete.

Esperando pronta respuesta, le saluda atentamente,

Asociación de Madres y Padres del IES José Planes.